



MUNICIPALIDAD DE ARAMECINA
Departamento de Valle
Honduras, C.A.
RTN 17049995438705



NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Director de Justicia Municipal del Municipio de Aramecina Departamento de Valle, por medio de la presente **HACE CONSTAR** que: durante el periodo del 01 al 31 del mes de agosto del año 2024, no se emitió ningún permiso de operación de mototaxi por el Departamento de Justicia Municipal.

Y para constancia se firma la presente a los 9 días del mes de septiembre del año 2024.

Melenio

José Melenio Díaz Arras
Director de Justicia Municipal

